

The logo consists of a dark blue rounded square with a white border, placed on top of a larger, slightly offset red square. The text is centered within the blue square.

MANUEL
PALOMAR
para
RECTOR | 2012

Contenido

Funciones de la Universidad	3
Formación de calidad a lo largo de la vida	3
La investigación, el desarrollo y la innovación al servicio de un nuevo modelo social y económico	8
Investigación multidisciplinar, internacional y coordinada	10
La transferencia y difusión de los resultados de la investigación como aportación a la cultura científica, tecnológica y emprendedora	12
Recursos	14
Organización y gestión	14
Planificación económica	16
Infraestructuras, espacios y sostenibilidad	18
Una <i>universidad abierta</i> : racionalización y optimización de recursos	20
Políticas Universitarias	22
Política de calidad	22
Política de internacionalización	24
La formación en lenguas, clave para una universidad competitiva	26
Política tecnológica	28
La cultura, motor de desarrollo y progreso	30
Política de proyección social	32
Las sedes universitarias	33
Responsabilidad Social Universitaria	35
Políticas de igualdad entre mujeres y hombres	37
Colectivos	39
Alumnado	39
Personal de administración y servicios	43
Personal docente e investigador	46

Funciones de la Universidad

Formación de calidad a lo largo de la vida

GARANTIZAR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD Y COORDINADA EN LOS TRES CICLOS, GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO, QUE PERMITA DAR RESPUESTA A LA DEMANDA SOCIAL, CULTURAL, PROFESIONAL E INVESTIGADORA.

Completar la implantación de las nuevas titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es un reto en el que se encuentran inmersas las universidades españolas. En los Estatutos de nuestra Universidad, aprobados en febrero de este año, se recoge como uno de los fines de la Universidad de Alicante "Cooperar para la plena integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Educación Superior", siempre de acuerdo con el compromiso social de nuestra Universidad. En efecto, la declaración de Bolonia ha impulsado una gran transformación de la universidad. Concretamente, 2010 ha supuesto un cambio importante tanto en la organización de las enseñanzas universitarias como en la dimensión internacional de las universidades.

La adaptación de nuestras enseñanzas al EEES conduce a una mayor compatibilidad y comparabilidad de los sistemas de educación superior, mediante el establecimiento de un sistema común de créditos y el derecho a obtener un Suplemento Europeo al Título, en el que se describen las capacidades adquiridas y las calificaciones obtenidas, lo que facilita la movilidad del alumnado y promueve el aprendizaje a lo largo de la vida.

Este proceso ha requerido y va a continuar requiriendo un gran esfuerzo por parte de todo el conjunto de la comunidad universitaria, lo que conlleva la participación de los centros, los departamentos, el profesorado, el personal de administración y servicios y el alumnado de esta Universidad. No cabe duda de que la implantación de las nuevas titulaciones supone no sólo un cambio en lo relativo al diseño de los nuevos programas formativos, sino una transformación organizativa y estructural importante. Asociado al desarrollo del EEES, se ha impulsado en nuestro país un cambio conceptual y metodológico que ha revolucionado el sistema educativo tradicional y ha impulsado la

innovación docente con nuevas acciones de formación, en las que el uso de las TI (Tecnologías de la Información) adquiere un papel relevante. Nuestra Universidad debe indudablemente seguir apoyando este cambio, cuyo objetivo es la mejora continuada del proceso de enseñanza/aprendizaje.

El contexto actual que se encuentra la universidad dificulta la puesta en marcha de las titulaciones tal como fueron diseñadas de acuerdo con las directrices del EEES. Esto significa que habrá que enfrentarse con nuevos retos, por lo que la flexibilidad y capacidad de adaptación a nuevas situaciones debe ser también un criterio importante a la hora de desarrollar completamente el EEES. Por tanto, deben adoptarse medidas que posibiliten el desarrollo de los programas formativos de acuerdo con los parámetros de calidad con los que nuestra Universidad se encuentra plenamente comprometida. Una de las prioridades es facilitar la completa implantación del EEES, simplificando y apoyando los procesos relacionados con la gestión de la actividad docente, seguimiento y acreditación de las titulaciones, y ello con la finalidad de garantizar la calidad de la docencia. Además, las titulaciones oficiales tienen que tener sistemas de garantía de calidad dinámicos que permitan la mejora constante, faciliten la participación de todos los grupos de interés implicados y la rendición de cuentas a la sociedad.

Una vez implantados al completo los nuevos títulos de grado, máster y doctorado será necesario un estudio del mapa de titulaciones de nuestra Universidad con el objetivo fundamental de garantizar una formación de calidad y coordinada en los tres ciclos y en todos los campos del conocimiento, y así dar respuesta a la demanda social, cultural, profesional e investigadora.

La formación a lo largo de la vida cobra una dimensión importante en el EEES, lo que significa disponer de una oferta de títulos propios y de cursos de formación permanente, integral y coordinada. Todo ello con la voluntad de estudiar las posibles condiciones para su implementación de manera que permita, por una parte, colaborar con otras instituciones y, por otra parte, dar soluciones a las demandas de la sociedad con una oferta amplia y de calidad.

También la formación de mayores debe considerarse como un reto y como una herramienta importante de proyección social y de servicio a la sociedad, y se deben articular mecanismos para una mayor integración de éstos en la Universidad.

Propuestas

1. Garantizar una oferta formativa oficial de grado, máster y doctorado de calidad y coordinada en todos los campos.
2. Favorecer la implantación de dobles titulaciones de grado en campos afines y/o complementarios.
3. Facilitar el diseño e implantación de títulos conjuntos y múltiples con universidades nacionales e internacionales.
4. Potenciar la oferta de titulaciones en inglés con la creación de las condiciones adecuadas para su implantación.
5. Diseñar una oferta de formación continua coherente y sostenible que proporcione una especialización adecuada al entorno social, cultural y económico.
6. Favorecer una oferta que posibilite la formación integral para el alumnado, que fomente valores críticos y solidarios.
7. Estudiar las necesidades y oportunidades de implantación de docencia semipresencial o no presencial en la oferta formativa de la Universidad para todo el personal.
8. Utilizar la información de los estudios de inserción laboral y de opinión de empleadores con el fin de garantizar la adecuación constante de la oferta formativa.
9. Completar la implantación de las nuevas titulaciones adaptadas al EEES.
10. Actualizar y mejorar los criterios de aplicación del EEES.
11. Adecuar la implantación de los títulos propios a las exigencias y necesidades actuales.
12. Desarrollar programas que faciliten la creación de equipos docentes para que participen en proyectos de innovación educativa, incorporando a alumnado, PAS y profesorado de otros niveles formativos.
13. Diseñar estrategias que permitan la mejora del rendimiento académico.
14. Impulsar la utilización de las TI en docencia a través de cursos de formación y apoyo técnico.
15. Articular mecanismos para el reconocimiento de "buenas prácticas docentes" y crear espacios para su difusión e intercambio entre los colectivos universitarios.
16. Potenciar y mejorar las habilidades y destrezas docentes del PDI.
17. Promover la participación del alumnado en actividades de orientación y apoyo a la docencia.

18. Intensificar acciones, en coordinación con los centros, para aumentar las relaciones con instituciones, empresas y colegios profesionales que permita al alumnado realizar prácticas externas.
19. Fomentar la realización de estancias y prácticas en el extranjero, promoviendo para ello la firma de nuevos convenios y acuerdos con universidades, empresas e instituciones internacionales.
20. Definir e implantar estructuras organizativas ágiles para la coordinación y mejora de los programas formativos.
21. Desarrollar las herramientas adecuadas para facilitar el seguimiento de las titulaciones oficiales y su acreditación.
22. Promover la elaboración e implantación de programas de mejora en las titulaciones oficiales.
23. Garantizar mecanismos para atender sugerencias de toda la comunidad universitaria en relación con los procesos de enseñanza/aprendizaje.
24. Establecer criterios y procedimientos para garantizar la calidad de los títulos propios y de la formación continua.
25. Facilitar a las comisiones de garantía interna de calidad de los centros todos los recursos, apoyo técnico e información necesarios para llevar a cabo el seguimiento de las titulaciones oficiales.
26. Impulsar y fortalecer los programas de Postgrado de excelencia para que puedan acceder a las menciones "Erasmus Mundus".
27. Crear planes específicos de asesoramiento y ayuda a los programas de doctorado para que consigan la mención de excelencia.
28. Proporcionar al alumnado, la posibilidad de concluir los estudios que vinieran cursando, hasta su extinción definitiva, ampliando temporalmente sus convocatorias.
29. Intensificar mecanismos para la colaboración entre la enseñanza universitaria y otros niveles formativos.
30. Generalizar la creación de bolsas de trabajo de egresados y alumnado de la Universidad de Alicante para facilitar la incorporación de titulados en el mercado laboral.
31. Aprovechar la experiencia de personas egresadas y jubiladas de la Universidad de Alicante, fomentando su participación en actividades de orientación e inserción laboral.
32. Impulsar una programación dinámica y adaptada a las necesidades de las personas mayores en la Universidad Permanente de la Universidad de Alicante (UPUA).
33. Estudiar las posibles vías de participación del alumnado de la UPUA de Alicante en las actividades formativas oficiales de la Universidad de Alicante para propiciar la interacción y el enriquecimiento

intergeneracional.

34. Promover la perspectiva de género con carácter transversal en la docencia.
35. Analizar el reconocimiento de créditos desde los estudios de formación profesional superior a las titulaciones de grado.
36. Reconocer las actividades de gestión de la docencia.

La investigación, el desarrollo y la innovación al servicio de un nuevo modelo social y económico

APOSTAR POR UNA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DE LA INNOVACIÓN BASADA EN LOS PRINCIPIOS DE CALIDAD, COOPERACIÓN, EFICACIA, TRANSPARENCIA, INTERNACIONALIZACIÓN, EVALUACIÓN DE RESULTADOS, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

La investigación es una de las necesidades públicas que debe satisfacer la universidad, y no sólo a través de la formación de personal y de la captación de recursos, sino fomentando también la participación de otros centros de investigación públicos y privados en la cooperación y transferencia de los resultados de la investigación. La situación económica actual ha propiciado un cierto consenso en la sociedad sobre el cambio hacia un nuevo modelo productivo basado en la formación, investigación y transmisión de conocimiento, del que son ejemplo, entre otras, la Ley de la Ciencia y la Ley de Economía Sostenible. Por ello, en el camino hacia una economía basada en estos pilares de modelo productivo, resulta imprescindible que la Universidad se posicione como protagonista y coadyuvante de este cambio económico y social. Es importante recordar que la investigación genera derechos de contenido económico, que en cuanto susceptibles de generar renta y de ser gravados por el Estado, hacen revertir a la propia sociedad la inversión realizada en el fomento de la investigación. A su vez, una economía basada en el conocimiento, permitirá garantizar un crecimiento más equilibrado, diversificado y sostenible. Por eso se apuesta también por una Universidad emprendedora.

Asimismo, es importante analizar las vías de financiación de la investigación —en el marco global de estabilidad presupuestaria y de competitividad— en colaboración con otros agentes implicados en la investigación, propiciando a la vez que nuestro personal investigador pueda participar en todas las convocatorias públicas en las mejores condiciones posibles. La Universidad debe ser capaz, además, de transmitir al sector privado el enorme abanico de posibilidades que los incentivos fiscales y las leyes de mecenazgo y de estímulo a la inversión en I+D+i, les ofrecen a la hora de invertir en nuestra investigación. Por un lado, deberían analizarse minuciosamente estos posibles incentivos, y por otro, ser capaces de canalizar toda la creatividad y ganas de emprender de nuestro personal investigador. Esto se llevaría a cabo mediante el fomento del desarrollo de empresas de base tecnológica a través del parque científico y la realización de un estudio integral que permita descubrir el régimen más eficaz de determinadas formas

societarias, contratos de investigación, transferencias de resultados, rendimientos procedentes de la propiedad industrial e intelectual y valoración de activos intangibles. Además, al apostar por un modelo que reactive la economía sobre la base de la investigación y el conocimiento, los proyectos de parques tecnológicos que se promuevan en nuestra ciudad deberán contar con nuestro apoyo. Finalmente, en cuanto a las convocatorias ofrecidas por la Universidad, éstas deben coordinarse con las ofrecidas por el resto de administraciones públicas, incluidas las de ámbito supranacional, y comprometerse con el cumplimiento de objetivos y con la rendición de cuentas.

Investigación multidisciplinar, internacional y coordinada

IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN COMO MOTOR DEL PROGRESO SOCIAL Y ECONÓMICO DE NUESTRO ENTORNO.

Una buena gestión de la investigación es pieza clave para que nuestras investigadoras e investigadores posean los recursos y las infraestructuras necesarios para dedicarse adecuadamente a sus proyectos. Se debe dedicar tiempo y esfuerzo a que los grupos de investigación de nuestra Universidad puedan hacerlo en las mejores condiciones, y a que la sociedad perciba que los resultados de nuestra investigación pueden generar riqueza y empleo.

Propuestas

1. Definir un nuevo plan de investigación que promueva la excelencia de los grupos de investigación, mejore la producción científica y sitúe los diferentes campos científicos y tecnológicos en posiciones relevantes en el ámbito nacional e internacional.
2. Continuar e incrementar la ayuda en la gestión y ofrecer la información necesaria para participar con éxito en todas las convocatorias públicas y de captación de recursos.
3. Contribuir a la formación continua, la cualificación y la potenciación de las capacidades del personal investigador, del personal técnico y del personal de apoyo a la investigación.
4. Impulsar la cooperación entre grupos de investigación, a fin de promover el contacto entre grupos afines nacionales e internacionales en las diferentes disciplinas y prestar las labores necesarias para una buena comunicación interna y externa de la investigación.
5. Fomentar la cooperación y comunicación entre los distintos campos científicos y tecnológicos de la Universidad de Alicante, con el objetivo principal de potenciar el desarrollo de equipos multidisciplinarios sólidos, que eviten redundancias y carencias y que, en definitiva, mejoren el rendimiento productivo.
6. Intensificar acuerdos de colaboración entre instituciones públicas y privadas de investigación, que permitan el uso compartido de instalaciones y medios materiales, con el objetivo final de facilitar tanto el desarrollo de las actividades como la movilidad del personal investigador, al tiempo que se racionalice el uso de los recursos disponibles.

7. Procurar la igualdad de oportunidades para la investigación, favoreciendo a todos los grupos según los objetivos perseguidos, la viabilidad de los mismos y el interés de la investigación que llevan a cabo.
8. Incentivar la creación de nuevos grupos competitivos a partir de los grupos precompetitivos.
9. Promover la perspectiva de género con carácter transversal en la investigación, tanto en la composición de los grupos cuando sea posible, como en la dirección de proyectos y grupos, fomentando las líneas de investigación que incluyan perspectiva o temáticas de género.
10. Reconocer las actividades de gestión de la investigación.
11. Defender en las instancias que proceda la transparencia y la objetividad en la asignación de los recursos públicos en materia de investigación.
12. Desarrollar la Ley de la Ciencia en materia de recursos humanos dedicados a la investigación, y de las figuras contractuales previstas en la ley.
13. Crear la Escuela de Doctorado, potenciar su carácter internacional e interuniversitario.
14. Fomentar programas de doctorado con mención de excelencia en todos los campos científicos y tecnológicos.
15. Definir un plan de acceso a la carrera investigadora que incluya programas de captación y formación de jóvenes talentos.
16. Velar por los derechos de la propiedad intelectual e industrial de los investigadores e investigadoras.
17. Obtener la certificación del área de instrumentación científica de los SSTTI en calidad y medio ambiente (ISO 9001 y 14001).
18. Desarrollar un plan de adquisición, mantenimiento y mejora de las infraestructuras científico-tecnológicas.

La transferencia y difusión de los resultados de la investigación como aportación a la cultura científica, tecnológica y emprendedora

FOMENTAR LA DIFUSIÓN, LA PROTECCIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO CON EL OBJETIVO DE QUE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN SEAN LA APORTACIÓN A UNA SOCIEDAD CULTA CIENTÍFICAMENTE, AVANZADA TECNOLÓGICAMENTE Y CON ESPÍRITU EMPRENDEDOR

En este sentido y atendiendo a los objetivos de la Ley de la Ciencia, se debe participar en los procesos de transferencia inversa, estableciendo una interacción recíproca entre la investigación financiada con fondos públicos y privados.

Propuestas

1. Consolidar el Parque Científico, a través del estímulo de empresas basadas en el conocimiento y vinculadas a la investigación de la Universidad de Alicante.
2. Analizar el desarrollo de la parte terciaria del Parque Científico.
3. Apoyar a través de incentivos, información y formación a las empresas de base tecnológica.
4. Coordinar las políticas emprendedoras de todos los colectivos de la Universidad de Alicante.
5. Promover la formación en innovación, cultura emprendedora y creativa a través de programas específicos.
6. Promover las *clínicas* de formación y práctica profesional, como núcleos de transferencia de conocimiento.
7. Generar entornos que estimulen la demanda de conocimientos, capacidades y tecnologías generados por la Universidad.
8. Apoyar a los institutos universitarios de investigación, de manera que se posibilite la creación de centros mixtos de investigación.
9. Fomentar la cultura científica, tecnológica e innovadora como eje de la competitividad a través de su acceso libre a través del repositorio de la Universidad de Alicante.
10. Reconocer las actividades de divulgación científica.

11. Detectar los grupos que desarrollen líneas de investigación con potenciales aplicaciones a diferentes sectores.
12. Facilitar la adecuada protección a los resultados de la investigación para promover su transferencia.
13. Intensificar la participación en redes de parques científicos y tecnológicos como lugares estratégicos para facilitar la transferencia de resultados de investigación al tejido social y productivo.
14. Desarrollar la aplicación de las normas de Derecho privado, en aplicación de la ley de la Ciencia, a los contratos relativos a la promoción, gestión y transferencia de resultados.
15. Fomentar y ayudar en la publicación de los resultados de la investigación en editoriales y revistas de impacto científico en todas las ramas del conocimiento.
16. Mejorar la formación científica e innovadora de la sociedad a través de las actividades formativas universitarias en coordinación con los centros.
17. Promover la colaboración con las instituciones involucradas en el desarrollo de la cultura científica.
18. Diseñar y crear una ventanilla única para la transferencia *inversa* del conocimiento y tecnología de los grupos de investigación.

Recursos

Organización y gestión

CONSOLIDAR EL DESARROLLO DE UNA ORGANIZACIÓN EFICAZ Y DE UNA GESTIÓN EFICIENTE, BASADAS EN LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA, LA MEJORA CONTINUA Y LA INNOVACIÓN.

El Plan Estratégico de la Universidad de Alicante tiene como objetivo, en el ámbito de la *Dirección y Organización*, diseñar e implantar un sistema de dirección estratégica apoyado en una estructura de gestión adecuada y en los procedimientos integrados, que permitan la adaptación a las necesidades de cada momento. Dicho sistema propiciará el desempeño efectivo y responsable de los miembros de la organización mediante la incorporación de mecanismos de evaluación de la calidad.

En momentos de crisis económica como el actual, en el que el modelo de financiación resulta insuficiente, alcanzar este objetivo deja de ser un buen propósito para convertirse en una necesidad que permita hacer frente a las dificultades que puedan surgir en el funcionamiento de una organización compleja como es la universidad. Por ello, es importante continuar con el seguimiento del Plan Estratégico, evaluando el alcance de sus objetivos y estableciendo planes de mejora. No cabe duda de que la planificación estratégica es una herramienta esencial para lograr la modernización de los servicios, la mejora de la calidad de los mismos y un uso racional y eficiente de los recursos.

Propuestas

1. Racionalizar y optimizar el uso de los recursos y desarrollar prácticas de ahorro sensibles a la sostenibilidad.
2. Promover la gestión profesionalizada, lo que supone disponer de equipos cualificados y adecuados en cantidad, en un entorno dinámico y con la formación idónea en competencias.
3. Potenciar los programas de acogida del personal, encaminados al autoaprendizaje, con especial atención a la información y formación

inicial en prevención de riesgos laborales.

4. Diseñar programas generales y específicos de formación continuada operativa.
5. Plantear un sistema para medir las cargas de trabajo de las diferentes unidades administrativas y analizar la posible redistribución consensuada de los recursos humanos en función de las necesidades.
6. Completar el desarrollo y el seguimiento del Plan Estratégico e identificar las áreas de mejora que se requieren en todas las actuaciones de la Universidad.
7. Continuar con la implantación del Plan de Calidad de los servicios, valorando los resultados de los procesos de evaluación y desarrollando los correspondientes planes de mejora.
8. Fomentar la dirección participativa y el liderazgo en la Universidad de Alicante, a partir de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés.
9. Revisar y completar la implantación de las cartas de servicios en todas las unidades.
10. Completar el desarrollo de la gestión por procesos para facilitar la toma de decisiones y satisfacer las necesidades de los usuarios.
11. Establecer una política de gestión integral de los documentos a lo largo de su ciclo de vida, siguiendo la norma ISO 15489.
12. Ampliar el Sistema de Información de la Universidad de Alicante (SIUA) y realizar auditorías periódicas del mismo.
13. Establecer el procedimiento que garantice la correcta tramitación de quejas y sugerencias.

Planificación económica

INCREMENTAR LA CAPTACIÓN DE RECURSOS PARA DISPONER DE FINANCIACIÓN SUFICIENTE CON LA QUE ABORDAR LAS FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD, ASÍ COMO GESTIONAR SU ASIGNACIÓN CON TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD Y CON CRITERIOS DE EFICIENCIA, EQUIDAD Y OPTIMIZACIÓN.

El cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de la Universidad de Alicante requiere disponer de los recursos financieros suficientes. En este sentido, la Universidad de Alicante, adoptando una posición común y coordinada con el resto de universidades públicas valencianas, debe hacer valer los derechos asumidos por la administración autonómica respecto a la deuda de la institución, así como el cumplimiento del Plan Plurianual de Financiación (PPF) 2010-2017, que permita el desarrollo adecuado de nuestra función social con criterios de calidad y excelencia.

En el contexto actual, y ante un futuro no muy optimista, la Universidad de Alicante debe valorar todas las opciones de financiación para llevar a cabo sus múltiples proyectos. Para ello debe intentar implicar a las administraciones municipales y al tejido empresarial, y hacer ver que las empresas que se relacionan con las universidades son las que menos sufren las consecuencias de la crisis, al ser relativamente más intensas en I+D+i. En este sentido, la Universidad debe, además, apoyar a toda la comunidad universitaria a lograr acuerdos y concurrir a convocatorias (nacionales e internacionales) que permitan la captación de fondos públicos o privados adicionales.

Finalmente, la Universidad deberá desarrollar todos los mecanismos necesarios para llevar a cabo una gestión eficiente de los fondos disponibles, realizar un uso óptimo de los mismos y ser transparente en su asignación.

Propuestas

1. Reivindicar, junto con el resto de universidades públicas valencianas, el cumplimiento de los compromisos asumidos por la Generalitat en el Plan Plurianual de Financiación de las universidades valencianas 2010-2017, para garantizar la suficiencia y estabilidad financiera que permita la viabilidad de un programa de actuaciones al menos en el medio plazo.
2. Reivindicar, junto con el resto de universidades públicas valencianas, la recuperación de las anualidades acordadas en el convenio firmado el

29 de mayo de 2008 para liquidar la deuda contraída con ellas por la Generalitat Valenciana.

3. Exigir a la Generalitat, de manera conjunta con el resto de universidades públicas valencianas, el desarrollo del sistema de financiación por mejora de la calidad de los resultados universitarios, que se encuentra todavía pendiente en el Plan Plurianual de Financiación.
4. Desarrollar un sistema de compra pública centralizada para obtener los mejores precios y condiciones de pago en la adquisición de aquellos bienes y servicios consumidos con regularidad por los diferentes centros de gasto.
5. Implantar un sistema de contabilidad analítica que proporcione información sobre los ingresos y costes reales de los distintos centros de gasto y actividades desarrolladas en la Universidad, para facilitar la toma de decisiones en la reasignación de recursos, bajo criterios de eficiencia, equidad y optimización.
6. Diseñar un modelo de distribución de fondos por mejora de la calidad, de acuerdo con los objetivos establecidos en el contrato-programa que se acuerde con la Generalitat en el marco del Plan Plurianual de Financiación.
7. Actualizar periódicamente, en cumplimiento con la normativa existente, las diferentes tasas, precios públicos y tarifas establecidas por la propia Universidad por la prestación de servicios al entorno.
8. Fomentar iniciativas de mecenazgo, patrocinio u obtención de contratos con el fin de captar recursos externos de particulares, empresas, fundaciones y organismos, que contribuyan a la financiación de actividades formativas, investigadoras, culturales y deportivas, así como de transferencia de tecnología y conocimiento.
9. Promover una gestión más eficiente de la tesorería de la Universidad con políticas de cobro y pago y de financiación adecuadas que permitan prever dificultades financieras con la suficiente antelación para evitar problemas de solvencia.
10. Continuar con los planes de ahorro para moderar el consumo y reducir los costes en los distintos centros de gasto de la Universidad.

Infraestructuras, espacios y sostenibilidad

DISPONER DE ESPACIOS ADECUADOS PARA EL DESARROLLO EFICIENTE Y DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DIARIA. IMPULSAR Y CONSOLIDAR POLÍTICAS DE SOSTENIBILIDAD.

El principal objetivo debe ser garantizar espacios e infraestructuras adecuadas para la actividad docente e investigadora de la Universidad, sin olvidar las necesidades derivadas de otras actividades de interés para la comunidad universitaria (transferencia de conocimiento y divulgación de la cultura, deportes, etc.) El nuevo marco derivado del EEES implica una adaptación de diferentes espacios a las nuevas formas de docencia presencial y semi-presencial. Por ello, es necesario realizar un análisis y diagnóstico de los espacios existentes y su posible adecuación a la nueva realidad. En este sentido se propone un plan de actuación para abordar las nuevas necesidades sobre las infraestructuras existentes.

Asimismo, es necesario impulsar y consolidar el plan de sostenibilidad Agenda 21 y desarrollar un plan energético de actuación general que permita la disminución del consumo. Por su parte, la promoción del transporte público debe realizarse con dos objetivos: mejorar la sostenibilidad y dar solución al problema del aparcamiento en la Universidad de Alicante. Este problema debe solucionarse con un conjunto de medidas entre las que se encuentra la reorganización de las plazas de aparcamiento para incrementar su número.

No hay que olvidar la importancia de consolidar la prevención de los riesgos laborales, así como definir un modelo de espacio laboral saludable que garantice la seguridad e higiene en el trabajo.

La situación actual hace necesario acudir a convocatorias públicas de cualquier organismo para la financiación de la construcción de edificios e instalaciones, ajustando al máximo las licitaciones de obras y su posterior mantenimiento.

Propuestas

1. Desarrollar el uso de espacios polivalentes que permitan la realización tanto de actividades docentes e investigadoras como culturales, optimizando recursos, minimizando costes, y descubriendo nuevas formas de hacer Universidad.
2. Desarrollar un modelo de asignación temporal de los nuevos espacios basado en criterios docentes, investigadores, culturales y de gestión.

3. Redefinir espacios de la Biblioteca General para que el alumnado pueda trabajar en equipo.
4. Adecuar los espacios existentes a las exigencias de la implantación de los nuevos títulos de grado y máster.
5. Desarrollar las infraestructuras para el Parque Científico de Alicante y para la ampliación del campus.
6. Reorganizar las plazas de aparcamiento para incrementar su número.
7. Facilitar la implantación del plan de movilidad/transporte sostenible, que incluye:
 - Medidas para fomentar el uso del transporte público: mejoras en los recorridos, horarios y acceso a condiciones preferentes mediante la TIU.
 - Medidas para promover el uso compartido del transporte privado, como la creación de foros.
 - El establecimiento de aparcamientos seguros de bicicletas.
 - Medidas de transporte interno.
8. Desarrollar un plan energético de actuación general para la sostenibilidad y la disminución del consumo eléctrico de los edificios de la Universidad de Alicante.
9. Establecer un sistema de consigna para depositar objetos personales que facilite la actividad cotidiana y el desplazamiento.
10. Elaborar un plan de mantenimiento de los edificios e instalaciones del campus y de las sedes universitarias de la Universidad de Alicante.
11. Consolidar actuaciones en el marco de la Agenda 21.
12. Potenciar el reciclaje y la gestión eficiente de los residuos.
13. Desarrollar un modelo de espacio laboral saludable.
14. Realizar un seguimiento y control de los servicios externalizados.

Una *universidad abierta*: racionalización y optimización de recursos

PROPONER UN PLAN PARA DESARROLLAR E IMPLANTAR SERVICIOS DIGITALES CON EL OBJETIVO DE RACIONALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS Y OPTIMIZAR LOS RECURSOS.

Existe la tecnología adecuada, existe un marco jurídico, existe la voluntad y, por encima de todo, existe una necesidad ineludible: es el momento de desarrollar una verdadera política de *gobierno abierto* para nuestra Universidad.

Se apuesta por una Universidad moderna, transparente y responsable que sea un ejemplo de democracia participativa, comprometida con el principio de rendición de cuentas. Para ello, se define una política que logre que los temas de gobierno sean abiertos a toda la comunidad universitaria mediante la implantación efectiva de un plan de *buen gobierno* y de *gobernanza* y, por supuesto, poniendo la *innovación tecnológica* —y en particular el paradigma de *datos abiertos*— como herramienta al servicio de estos objetivos estratégicos.

Con el lema “las tecnologías al servicio de una universidad abierta, moderna, accesible y colaborativa” se condensa todo un conjunto de modelos y tecnologías, como *computación en la nube*, virtualización, redes sociales, web 2.0, *usabilidad*, que están transformando los hábitos sociales.

La Universidad de Alicante debe aprovechar la oportunidad que ofrece este marco, para proponer un modelo de desarrollo e implantación de servicios digitales sostenible que simplifique los procesos, facilite el uso, reduzca los costes y mejore el retorno de la inversión en todos los ámbitos de la gestión universitaria: docencia, investigación, transferencia, cultura y sociedad.

Propuestas

1. Analizar el sistema de información actual, sus fuentes y relaciones para realizar una propuesta de sistema de información integral.
2. Establecer un plan de protección ante fallos para el sistema de información que asegure su total integridad y disponibilidad.
3. Mejorar y ampliar los procedimientos de identificación personal que faciliten el acceso a los recursos y que aseguren la confidencialidad de la información y las transacciones.

4. Actualizar la normativa de nuestra Universidad para desarrollar un modelo de datos abiertos que garantice el acceso de forma libre y transparente.
5. Crear un mapa de aplicaciones existentes y definir los servicios que necesita la comunidad universitaria.
6. Establecer un catálogo de proyectos priorizados que incorporen en su definición un plan de implantación e integración.
7. Desarrollar la e-administración de la Universidad de Alicante: hacia una universidad sin papeles. Conseguir una Universidad colaborativa a través de la tendencia 2.0.
8. Implantar un sistema de ayuda a la toma de decisiones que facilite el trabajo cotidiano y que permita a los diferentes colectivos estar al tanto de forma actualizada y transparente de la información relevante.
9. Elaborar un plan de formación a distancia basada en eLearning que fomente y agilice la relación de la Universidad con el tejido social con independencia de su ubicación.
10. Facilitar el acceso a las licencias de software necesarias para el normal desarrollo de la actividad de la comunidad universitaria.

Políticas Universitarias

Política de calidad

PROMOVER LA MEJORA CONTINUA Y EL FOMENTO DE LA CALIDAD EN TODAS SUS ÁREAS, LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN Y LA GESTIÓN, ASÍ COMO EN EL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD.

Las universidades, como instituciones de educación superior y con una clara misión social, tienen un compromiso importante con la calidad de todas sus actuaciones, tanto en docencia como en investigación y en gestión, con el objeto de la mejora constante de sus actividades y la rendición de cuentas a la sociedad, todo ello con criterios de transparencia, participación.

Es importante el compromiso integral de nuestra Universidad con el fomento y la evaluación de la calidad para la mejora continua, como valor, pauta o referente que oriente el comportamiento general de nuestra institución. Se deben seguir diseñando, mejorando e implantando programas y actuaciones orientadas a la evaluación, tanto de la actividad del personal docente e investigador y de administración y servicios, como de los diferentes programas y actuaciones que desarrollan. A tal efecto, se prestará especial interés a las diferentes opiniones de los grupos de interés implicados.

La promoción de la calidad en las universidades constituye uno de los ejes esenciales para el establecimiento del EEES. En el RD1393/2007 que establece la ordenación de las enseñanzas oficiales universitarias se recoge que "los sistemas de Garantía de la Calidad, que son parte de los nuevos planes de estudios, son, asimismo, el fundamento para que la nueva organización de las enseñanzas funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos". Por este motivo, se apoyará la gestión e implantación de estos sistemas simplificando y facilitando su seguimiento, orientados a su mejora y a la acreditación de las titulaciones oficiales.

Para conseguir este objetivo de calidad, se buscará la participación de toda la comunidad universitaria para que estos procesos sean entendidos, asumidos e implementados por todos y todas.

Propuestas

1. Definir e implantar estructuras organizativas ágiles para la coordinación y mejora de los programas formativos.
2. Diseñar estrategias que permitan la mejora de indicadores de rendimiento académico.
3. Desarrollar las herramientas adecuadas para facilitar el seguimiento de las titulaciones oficiales y su acreditación.
4. Promover la elaboración e implantación de programas de mejora en las titulaciones oficiales derivadas de su evaluación y analizar su eficacia.
5. Definir e implantar procesos y estructuras para la coordinación y seguimiento de los programas formativos de cada titulación con el fin de asegurar la consecución de sus objetivos en el marco del sistema de garantía interna de calidad.
6. Detectar carencias formativas mediante el seguimiento del alumnado egresado y encuestas de opinión a empleadores.
7. Establecer criterios y mecanismos para garantizar la calidad de los títulos propios y formación continua.
8. Completar la evaluación de las actividades del personal de la Universidad de Alicante. Continuar con la evaluación del desempeño de los puestos de trabajo.
9. Hacer encuestas de satisfacción a los grupos de interés de las actividades y programas estratégicos y relevantes, y proponer planes de mejora como resultado de las mismas.
10. Revisar y actualizar de forma periódica las cartas de servicios, en tanto que herramientas de calidad de los mismos. Completar y actualizar los procesos de todos los servicios.

Política de internacionalización

APOSTAR POR LA INTERNACIONALIZACIÓN DE NUESTRA UNIVERSIDAD ES UNA PRIORIDAD DINÁMICA Y TRANSVERSAL. A TRAVÉS DE ACCIONES EN LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN Y LA GESTIÓN SE CONSEGUIRÁ QUE NUESTRA UNIVERSIDAD TENGA UNA DIMENSIÓN INTERNACIONAL RELEVANTE Y, ADEMÁS, AYUDARÁ A MEJORAR GLOBALMENTE SU CALIDAD.

La Universidad de Alicante posee ventajas importantes como foco de atracción internacional: sus infraestructuras, el diseño innovador del campus, junto con otros factores climáticos y humanos. Teniendo en cuenta que en las relaciones internacionales a nivel universitario lo que prima es la reciprocidad, se intensificará y se ordenará la presentación de nuestros puntos fuertes para mejorar y captar acuerdos internacionales con universidades de reconocido prestigio. Por este motivo, el alumnado será prioritario en la política de internacionalización. Pero, del mismo modo, se pretende incidir también en esta materia en los colectivos del PDI y del PAS, de manera que la política de internacionalización se extienda a todas las unidades administrativas.

Otro de los ejes de nuestra actividad será la cooperación internacional, entendida como Responsabilidad Social Universitaria (RSU), con la premisa de *ayudar ayudándonos*, o sea, partiendo de la reciprocidad en el enriquecimiento de nuestra comunidad universitaria.

Propuestas

1. Aprovechar la red de empresas e instituciones socias para intensificar las prácticas internacionales.
2. Trabajar estrechamente con los centros y las diferentes unidades administrativas de la Universidad para desarrollar una visión conjunta de la internacionalización.
3. Incorporar todos los países BRIC (Brasil, Rusia, India y China) en la proyección internacional de la Universidad de Alicante.
4. Promover la internacionalización de programas conjuntos y de estudios de postgrado.
5. Apoyar la Cooperación al Desarrollo Internacional a través de la oferta del conocimiento generado por nuestra Universidad.
6. Consolidar y ampliar las relaciones con las instituciones internacionales más relevantes y de interés estratégico para la Universidad.
7. Intensificar la proyección y la promoción exterior de la Universidad en

los foros internacionales.

8. Dar mayor visibilidad a la internacionalización mediante el uso de los recursos digitales y el fomento de las redes sociales.
9. Dinamizar la movilidad para todos los colectivos de la Universidad.

La formación en lenguas, clave para una universidad competitiva

PROMOVER LA FORMACIÓN EN LENGUAS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, EN ESPECIAL DEL ALUMNADO, CON LA FINALIDAD DE FACILITARLES LAS COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS NECESARIAS PARA APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES Y AFRONTAR LOS RETOS DE UN MUNDO MULTILINGÜE.

En un mundo abierto, interrelacionado y competitivo, la formación en lenguas del alumnado es uno de los objetivos fundamentales que plantea este programa. La Universidad de Alicante, además, forma parte de un entorno multilingüe en que las dos lenguas oficiales del territorio conviven con otras extranjeras que son, a la vez, fuente de conocimiento, de difusión y de internacionalización.

Con la voluntad de aprovechar esta riqueza, se proporcionará a todo nuestro alumnado la formación lingüística que le permita afrontar con éxito los retos del mercado laboral, tanto en el ámbito administrativo y empresarial de nuestro entorno, donde es requisito imprescindible el conocimiento de las dos lenguas oficiales, como en otros ámbitos donde es necesario un dominio suficiente del inglés, del francés u otras lenguas. Para garantizar la calidad de la formación plurilingüe del alumnado se promoverá activamente la formación y la especialización lingüística de nuestro personal, tanto del docente e investigador como del de administración y servicios.

La Universidad de Alicante, además, pondrá en marcha toda una serie de acciones transversales que favorezcan la formación en lenguas de toda la comunidad universitaria. Con esta política lingüística activa de formación en lenguas para el alumnado y el resto de la comunidad universitaria, la Universidad de Alicante conseguirá también una mayor proyección tanto en el entorno social propio como en el ámbito internacional.

Propuestas

1. Incentivar la formación académica plurilingüe de nuestro alumnado a lo largo de su vida académica para favorecer el dominio de las competencias lingüísticas. En este sentido, se fomentará el uso del valenciano y de otras lenguas, como el inglés.
2. Facilitar la formación en lenguas para el personal de la Universidad de Alicante, y fomentar la movilidad internacional.
3. Desplegar el Plan Plurianual de Política Lingüística para las Lenguas Oficiales, especialmente en los usos institucionales y en la docencia.

Elaborar un Plan Plurianual de Política Lingüística de todas las lenguas con la concreción y desarrollo de dos comisiones de política lingüística (lenguas oficiales y lenguas no oficiales).

4. Elaborar unos criterios generales para los usos lingüísticos institucionales en sintonía con los de la Xarxa Vives y el resto de las universidades públicas valencianas, para favorecer una Universidad modelo de buenas prácticas en el uso de las lenguas oficiales y de las otras lenguas.
5. Fomentar programas de acogida lingüística para el alumnado extranjero.
6. Coordinar los recursos de la propia Universidad que incentivan los usos y la formación en lenguas de las distintas especialidades formativas.
7. Proyectar una imagen multilingüe y acogedora de la Universidad que haga visible el valor de nuestra riqueza lingüística.
8. Diseñar una programación cultural multilingüe para favorecer la formación en lenguas de la comunidad universitaria.
9. Valorar las experiencias de la Universidad de Alicante en materia de bilingüismo, inmersión lingüística, multilingüismo y enseñanza integrada de lenguas, y ponerlas a disposición de la comunidad educativa en todos los niveles de la enseñanza.

Política tecnológica

DEFINIR Y DESARROLLAR LAS ESTRATEGIAS QUE PONGAN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD COMO HERRAMIENTA EFECTIVA PARA SIMPLIFICAR TAREAS, AYUDAR Y REDUCIR COSTES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA.

La Universidad de Alicante considera las tecnologías de la información como una oportunidad y desde hace años se ha mantenido a la vanguardia de las mismas. Es el momento ahora de concebirlas como un eje estratégico y de proponer el desarrollo de las políticas adecuadas que pongan la tecnología al servicio de toda la comunidad universitaria.

Para desarrollar esta estrategia hay que crear un modelo de gestión de procesos de negocio a partir del cual se pueda identificar y construir los servicios que la Universidad debe ofrecer. Estos servicios se sustentarán en plataformas tecnológicas que promoverán la colaboración, simplificarán los procedimientos actuales, facilitarán el acceso a la información y a los servicios y reducirán los costes sin perder prestaciones.

Los beneficios de poner las tecnologías al servicio de la comunidad tendrán un reflejo inmediato en el acceso libre y transparente a una información legible, comprensible, estructurada y reutilizable en la mejora de la divulgación del conocimiento. Así, se contribuirá a lograr la conciliación de la vida familiar y laboral, se facilitará la accesibilidad y se fomentarán las relaciones con universidades y organizaciones tanto nacionales como internacionales.

Propuestas

1. Crear un Sistema de Gestión Integral de las Tecnologías de la Información que flexibilice y racionalice su mantenimiento y uso en el campus. Revisar y ampliar el mapa de procesos para la gestión docente, investigadora, administrativa, económica, financiera y de recursos humanos que asegure su realización por medios electrónicos.
2. Identificar las necesidades de los colectivos y elaborar un plan de formación y divulgación del uso de la tecnología y servicios disponibles que reduzca la brecha digital.
3. Garantizar un servicio de atención tecnológica que canalice todas las solicitudes de soporte y asistencia, de compras, de asesoramiento y formación en el ámbito de las tecnologías de la información.
4. Elaborar un catálogo de casos de éxito en la aplicación de tecnología con el objetivo de generar sinergias.

5. Crear una *nube privada* que permita el acceso a los servicios digitales de la Universidad en igualdad de condiciones para cualquier unidad o colectivo universitario con independencia de su tamaño o ámbito.
6. Diseñar un sistema de identidad digital único que simplifique el acceso a los recursos y servicios de la Universidad.
7. Definir soluciones que faciliten el teletrabajo, la movilidad y la conciliación de la vida familiar y laboral: dispositivos móviles, servicios, herramientas y formación *online*.
8. Mejorar la infraestructura de red de comunicaciones en todos los espacios universitarios: ampliación del ancho de banda interno y externo, ampliación de la cobertura WiFi, convergencia entre red de voz y datos.
9. Desarrollar un servicio de simulación que proporcione soporte a grupos de investigación en los diferentes campos científicos, permitiendo su desarrollo competitivo con inversiones acotadas.
10. Favorecer un modelo de desarrollo de aplicaciones infomediarias que aporten valor a la información abierta de la Universidad mediante herramientas homologadas y creadas por y para la comunidad universitaria.

La cultura, motor de desarrollo y progreso

IMPULSAR LA CULTURA Y EL DEPORTE COMO UN ELEMENTO CLAVE PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ALUMNADO. ASIMISMO, PROYECTAR LOS VALORES UNIVERSITARIOS EN LA SOCIEDAD, DINAMIZAR LAS POTENCIALIDADES CREATIVAS DE TODOS LOS COLECTIVOS Y CONTRIBUIR, DE ESTA MANERA AL DESARROLLO Y PROGRESO DEL TEJIDO CULTURAL DE NUESTRO ENTORNO.

La Universidad de Alicante tiene que dinamizar y difundir los contenidos culturales que se derivan tanto de su actividad académica como de las iniciativas de los diversos colectivos que la conforman, a fin de dar respuesta a uno de sus objetivos fundamentales: trasladar a la sociedad los contenidos y los valores culturales que genera la propia actividad universitaria. El fomento de una cultura emprendedora y activa es una de las líneas prioritarias de este equipo.

Nuestra institución necesita una oferta cultural amplia, de calidad y que siga las nuevas tendencias artísticas para que el alumnado pueda obtener una formación integral que sea receptora de los valores que se extraen de esta programación complementaria. Del mismo modo, hay que promover la actividad deportiva y física entre los miembros de toda la comunidad universitaria, dando prioridad a su uso en las instalaciones y ampliando la oferta de servicios.

La Universidad de Alicante tiene un importante potencial cultural que tiene que ser desarrollado en tiempos de crisis, a través de la puesta en valor de los recursos propios, de la potenciación de sinergias y de la coordinación con otras redes e instituciones culturales. En este sentido, se quiere que el prestigio conseguido por nuestros espacios culturales, como el MUA, la Sala Aifos, o los espacios escénicos del Paraninfo o el Colegio Mayor, como receptores y difusores de las obras artísticas más importantes de nuestro país, sea el punto de partida para convertirlos en ejes de producción cultural, en unos espacios polivalentes y participativos donde la creación y la difusión de la cultura contemporánea de calidad siga manteniendo a nuestra Universidad como punto de referencia para nuestro entorno.

La difusión de la cultura científica es otro de los ejes de innovación que se ofrece, porque se cree en una Universidad responsable que devuelva a la sociedad la confianza que ha depositado, poniendo a su servicio el progreso y la producción de conocimiento científico y artístico que está en el origen de nuestra institución.

Propuestas

1. Fomentar la actividad cultural de la Universidad, buscando sinergias entre las unidades generadoras de cultura del Campus, los centros y los departamentos. Implicar estas actividades con las instituciones públicas y la sociedad civil.
2. Ofrecer las actividades culturales como una herramienta formativa de la comunidad universitaria. Fomentar la participación de todos los colectivos en el programa de Voluntariado Cultural de la Universidad de Alicante.
3. Concebir el campus como un espacio integral de cultura. Gestionar coordinadamente los espacios expositivos universitarios, haciéndolos compatibles con otras propuestas culturales. Convertir el MUA en un motor cultural, un espacio polivalente de creación, donde entren en contacto las diversas disciplinas.
4. Impulsar las aulas de producción cultural (aula de teatro, aula de música, aula literaria, aula de cine) como motor de actividad formativa para los colectivos universitarios, fomentando la racionalización de recursos y la participación de toda la comunidad universitaria.
5. Crear una Aula de Ciencia para fomentar la difusión de la cultura científica con los recursos humanos y materiales propios de la Universidad. El Aula de Ciencia estará abierta también a las iniciativas externas.
6. Potenciar la proyección de la cultura a través de la participación en redes nacionales e internacionales, buscando colaboración externa que haga viable los proyectos más importantes. Impulsar la colaboración cultural a través de los programas de la Unión Europea.
7. Ofrecer asesoramiento para los emprendedores de iniciativas relacionadas con la cultura de todos los colectivos universitarios.
8. Reforzar la colaboración entre el Servicio de Deportes y el grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
9. Priorizar la realización de actividades y el uso de las instalaciones deportivas para la comunidad universitaria. Realizar programas conjuntos con otros servicios de la Universidad para la mejora de su calidad de vida a través del deporte.
10. Fomentar el nivel de competitividad conseguido por nuestros equipos federados para conseguir la máxima categoría, así como también promocionar actividades orientadas a la integración social por medio del deporte.

Política de proyección social

La comunicación

IMPULSAR LA COMUNICACIÓN PARA CONSOLIDAR LA IMAGEN DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE, AFIANZAR SUS ESTRATEGIAS Y CONVERTIRLA EN UNA MARCA VINCULADA AL CONOCIMIENTO, A LA CULTURA Y A LA INNOVACIÓN. POTENCIAR LA UNIVERSIDAD COMO REFERENTE Y GARANTE DE LA RIQUEZA SOCIOCULTURAL DE SU ENTORNO.

Se trata de realizar una apuesta decidida por la consolidación de la marca *Universidad de Alicante* vinculada a la formación, la investigación, la tecnología y la producción cultural.

Para ello resulta fundamental que la estrategia comunicativa dependa directamente del rector y, administrativamente, afiance la actual estructura a base de unidades transversales e independientes.

Propuestas

1. Consolidar la imagen de la Universidad de Alicante como una entidad promotora y difusora de conocimiento y de formación integral al servicio de la sociedad.
2. Potenciar los mecanismos digitales, como las redes sociales, como medios de comunicación interna y externa.
3. Consolidar y crear mecanismos eficaces de comunicación entre la comunidad universitaria, con una especial atención al alumnado.
4. Generar nuevas plataformas que permitan una divulgación accesible y fácil de la Universidad de Alicante y su dinámica de actividades.
5. Mostrar las acciones que se realizan en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria.
6. Ampliar y adecuar las listas de distribución en función de las necesidades comunicativas y los públicos objetivos, evitando de este modo la recepción masiva de notas, avisos o comunicados procedentes de la institución.
7. Ofrecer a los medios una atención directa, diversificada e inmediata, acorde a sus necesidades y rutinas productivas.

Las sedes universitarias

CONTINUAR INTEGRANDO Y ACERCANDO LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA A NUESTRAS COMARCAS Y A NUESTRA SOCIEDAD A TRAVÉS DE LAS SEDES UNIVERSITARIAS, COMO HERRAMIENTAS DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD.

Se quiere reforzar los vínculos de la Universidad con la sociedad, desde las administraciones públicas al tejido asociativo. La UPUA (Universidad Permanente), la Sede de Alicante y los cursos de verano de las sedes universitarias o la Universidad de Verano Rafael Altamira, son un buen ejemplo de interacción entre el Campus y la sociedad. Las sedes universitarias tienen que ser, entre otras, el espacio referencial de estas actividades.

Propuestas

1. Potenciar los recursos de las actuales sedes universitarias y fomentar su colaboración con entidades locales, financieras, empresas, asociaciones y otros colectivos.
2. Gestionar todas las sedes universitarias, de manera coordinada, como centros activos de la presencia científica y cultural de la Universidad de Alicante y de sus comarcas respectivas.
3. Potenciar el dinamismo de la producción cultural del Campus hacia las sedes universitarias.
4. Consolidar la Sede de Alicante como un punto de referencia de la Universidad en la ciudad, en coordinación con el resto de sedes, y ofrecerla a todos los colectivos que quieran participar. Reforzar la relación de la Sede de Alicante con el resto de instituciones y empresas de la ciudad que permitan una mayor proyección de la Universidad de Alicante en su entorno.
5. Desarrollar acciones culturales y de extensión universitaria enfocadas a la consolidación de una Universidad abierta a todas las edades y a una ciudadanía activa y participativa.
6. Potenciar las actividades generadas con el alumnado de la UPUA que fomenten la proyección social de nuestra Universidad en su entorno más inmediato a través de los espacios de las sedes universitarias.
7. Reorientar las actividades de extensión universitaria para responder también a las necesidades formativas especializadas de nuestro entorno (colegios profesionales, colectivos específicos, etc.).
8. Fomentar la divulgación de la cultura científica a través de las sedes

universitarias, con el apoyo de las técnicas de *videostreaming*, que permita una difusión a la sociedad lo más extensa y variada posible.

9. Facilitar la participación de los colectivos universitarios y de instituciones y grupos sociales externos en la oferta de cursos de verano de la Universidad de Alicante, ampliando su presencia en la sedes universitarias de manera coordinada a los que se organizan en el campus.

Responsabilidad Social Universitaria

CONSEGUIR UNA UNIVERSIDAD SOCIALMENTE RESPONSABLE EN LA FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS, MEDIANTE EL RESPETO A LOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y AL MEDIO AMBIENTE. ADQUIRIR UN COMPROMISO SOCIAL Y PROMOVER VALORES CIUDADANOS.

Los desafíos contemporáneos actuales, unidos a la creciente diversidad social, sitúan a las instituciones de educación superior en un rol activo de liderazgo social y ético. La Universidad de Alicante asume el reto de abordar con responsabilidad y compromiso social los quehaceres tradicionales de formación, investigación y transferencia de conocimiento. La responsabilidad social de la Universidad de Alicante pasa por gestionar el impacto social que producen los avances científicos y por la incorporación de los intereses de personas y grupos sociales vinculados con el desarrollo científico y tecnológico.

Una mayor interacción entre los actores universitarios, políticos y sociales situará a la Universidad de Alicante en una posición de liderazgo, ya que sus avances académicos contribuirán a que la sociedad, en su conjunto, pueda comprender y abordar con rigor sus problemas y sus implicaciones en los órdenes económicos, sociales, científicos y culturales. Del mismo modo, la Universidad de Alicante asume el liderazgo ético en sus actividades de docencia, investigación y gestión universitaria. Los beneficios directos del quehacer universitario alcanzan al alumnado y se extienden al resto de la sociedad alicantina. La Universidad de Alicante debe ser un lugar de encuentro para el debate y la crítica reflexiva y constructiva, además de ser un referente de respeto al medio ambiente y sostenibilidad.

Propuestas

1. Participar activamente, siempre que sea posible, en el debate de los grandes temas sociales contemporáneos.
2. Sensibilizar a todos los integrantes de la comunidad universitaria hacia una conducta solidaria y responsable con la sociedad y el medioambiente.
3. Realizar una gestión universitaria sostenible con el medio ambiente.
4. Promover la participación de la comunidad universitaria en la elaboración de propuestas y soluciones en materia de defensa y mejora del medio ambiente.
5. Promover el voluntariado entre el alumnado para fomentar sus valores

solidarios, participativos y de responsabilidad social.

6. Promover la participación de la comunidad universitaria en diferentes actividades de carácter social y medioambiental.
7. Vincular el avance científico propio con la responsabilidad social desde la cooperación al desarrollo.
8. Promover la prevención y protección frente a la discriminación por la orientación sexual.
9. Formar profesionales altamente cualificados, comprometidos con los retos sociales y corresponsables en la construcción de su sociedad.
10. Incrementar e intensificar las relaciones con grupos de interés externos a la Universidad de Alicante en los ámbitos empresariales, institucionales, sociales y culturales.

Políticas de igualdad entre mujeres y hombres

DESARROLLAR EL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE (PIUA), UN INSTRUMENTO ESTRATÉGICO QUE ARTICULE EL CONJUNTO DE ACCIONES PRIORITARIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE IGUALDAD.

En los últimos años, el interés de los poderes públicos por las cuestiones relacionadas con la igualdad de género ha experimentado un notable crecimiento, que se concreta en la aprobación de una serie de leyes encaminadas a la remoción de los obstáculos que siguen impidiendo que la igualdad entre mujeres y hombres sea realmente efectiva. Bajo este paraguas legislativo, la universidad, por su papel de institución transmisora de valores, no sólo no puede permanecer ajena a esta dinámica de promoción de la igualdad, sino que viene obligada por leyes que le conciernen específicamente, a promover ese impulso hacia la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito académico.

En este nuevo contexto normativo se revisarán todos los ámbitos de la actividad universitaria para incorporar estrategias que contribuyan a aumentar la participación de los colectivos con menor presencia en los distintos ámbitos universitarios. Se contribuirá a la formación de personas, futuros y futuras profesionales, capaces de desplegar el acervo conceptual y metodológico necesario para entender y abordar las problemáticas sexistas estructurales en nuestra sociedad.

Propuestas

1. Realizar campañas específicas de sensibilización dirigidas al alumnado de otros niveles formativos orientadas a combatir estereotipos de género en la elección de estudios de grado y postgrado.
2. Garantizar que el material de proyección y promoción de la Universidad transmita una imagen y un lenguaje igualitarios.
3. Ampliar la oferta de asignaturas, diseñadas y adaptadas a las áreas de conocimiento, que contribuyan al desarrollo del principio de igualdad entre mujeres y hombres.
4. Fomentar los estudios de género.
5. Incentivar la participación de mujeres en grupos de investigación.
6. Desarrollar un protocolo específico para la prevención y protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo.

7. Profundizar en las medidas de conciliación laboral en los distintos colectivos universitarios.
8. Facilitar la formación de la comunidad universitaria en materia de igualdad de género.
9. Promover la paridad en los órganos de dirección y de gestión.
10. Diseñar e implementar el II Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.

Colectivos

Una universidad es ante todo el reflejo del trabajo y la dedicación de las personas que la componen. Por ello, es necesario fijar objetivos para seguir construyendo y mejorando día a día nuestra Universidad con la participación e implicación de todos los colectivos: alumnado, profesorado y personal de administración y servicios.

La Universidad de Alicante debe ser un espacio para el conocimiento pero también un espacio para la convivencia, por lo que se han de desarrollar programas adecuados para el desarrollo académico, pero siempre teniendo en cuenta las condiciones de trabajo y las necesidades de las personas que la constituyen.

Muchas de las iniciativas que se proponen tienen carácter transversal y se han explicitado en los anteriores apartados del programa. Se consideran aquí aquellas acciones dirigidas especialmente a cada uno de los colectivos

Alumnado

CONSEGUIR LA FORMACIÓN INTEGRAL, LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO Y LA ORIENTACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL, PROPORCIONANDO LOS MEDIOS NECESARIOS Y ESTIMULANDO LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNADO.

El alumnado es el alma de la Universidad y el centro de la actividad universitaria; es el colectivo al cual se tienen que dirigir los mayores esfuerzos, tanto en la mejora de la calidad de la oferta de estudios como en la calidad de los servicios que se le ofrecen. Nuestra Universidad se tiene que comprometer a preparar buenos profesionales, formados en los conocimientos, las competencias y las habilidades que les permitan desarrollar con éxito su carrera profesional. Por eso, la universidad tiene que escuchar permanentemente la voz del alumnado, y tiene que contribuir también a fomentar en este colectivo los valores de tolerancia hacia la diversidad, el respeto y la pasión por el conocimiento que le son propios.

La reestructuración del sistema universitario con la implantación de un sistema común de créditos ha producido cambios importantes en la Universidad en los últimos años, que inciden en todos los colectivos, pero, especialmente en el alumnado. Estos cambios tienen como objetivo que los títulos universitarios obtenidos en nuestro país sean válidos en todos los países que forman parte del EEES, lo que facilitará la movilidad profesional, pero también permitirá una mayor flexibilidad en el diseño del curriculum por parte del alumnado y, además, fomentará la movilidad nacional e internacional y la realización de prácticas profesionales, lo que contribuirá a su formación integral. Por otra parte, se introduce el concepto de aprendizaje a lo largo de la vida, facilitando así el acceso de profesionales y personas mayores que no reunían los requisitos para ingresar en la universidad.

Con la implantación del sistema de ordenación de las enseñanzas universitarias estructurado en tres niveles (grado, máster y doctorado), se han establecido de forma paralela cambios en las metodologías de enseñanza-aprendizaje que requieren de una participación más activa y continuada por parte del alumnado. Así mismo, se exigen nuevas competencias, como el conocimiento de idiomas y de las tecnologías informáticas e informacionales.

En la Universidad de Alicante se ha dedicado un gran esfuerzo para llevar a cabo este proceso de modernización, contando con el alumnado, tanto en la etapa de diseño de los nuevos planes de estudios, donde se integraron en las comisiones de grado, como en el posterior desarrollo de los mismos, formando parte de las comisiones de seguimiento. Por otra parte, la implantación de los nuevos estudios se ha realizado curso a curso, con lo que se ha garantizado que quienes deseaban continuar sus estudios en los antiguos planes pudieran hacerlo en las mejores condiciones, y que quienes quisieran adaptarse al nuevo sistema lo pudieran hacer, al serles reconocidos los estudios cursados incorporándoselos a su expediente académico.

Corresponde a la Universidad poner todo su esfuerzo en garantizar que esos cambios produzcan una mejora real en la formación del alumnado, faciliten su movilidad académica y profesional y, finalmente, conduzcan a una inserción en el mundo laboral adecuada a su nivel de formación. Para conseguir estos objetivos resulta imprescindible su implicación, tanto en el proceso formativo como en los órganos de gobierno de la Universidad. Su intervención en todas las decisiones que afectan a la política universitaria es imprescindible y, muy especialmente, en aquellas que están relacionadas con la actividad académica. La Universidad necesita la voz del alumnado, su compromiso social y su lealtad institucional.

Propuestas

1. Estudiar la posibilidad de matrícula abierta.
2. Financiación y fragmentación del pago de matrículas por acuerdo con entidades financieras.
3. Ampliar de 2 a 3 años (4 a 6 convocatorias) el periodo de exámenes de asignaturas sin docencia de las titulaciones a extinguir.
4. Maximizar la red wifi en el Campus. Ampliar la disponibilidad tecnológica y de acceso a la información en el Campus de la Universidad de Alicante.
5. Formación en lenguas como valor para la vida profesional como herramienta competitiva de comunicación.
6. Potenciar acciones de información y orientación al alumnado desde la fase previa a su acceso a la Universidad hasta el período de fidelización como egresado de la Universidad de Alicante.
7. Implantar el servicio de taquillas para facilitar la estancia en el Campus.
8. Desarrollar el programa ALUMNI que vincula al alumnado con la Universidad de Alicante antes, durante y después de sus estudios universitarios.
9. Facilitar la movilidad y prácticas de empresa internacionales.
10. Mejorar los cauces para facilitar la inserción laboral del alumnado mediante cursos de orientación laboral, así como la captación de ofertas de trabajo y establecimiento de una feria virtual permanente de empleo.
11. Facilitar la implantación del plan de movilidad/transporte sostenible, que incluya:
 - Medidas para fomentar el uso del transporte público: mejoras en los recorridos, horarios y acceso a condiciones preferentes mediante la TIU.
 - Medidas para promover el uso compartido del transporte privado, como la creación de foros.
 - El establecimiento de aparcamientos seguros de bicicletas.
 - Medidas de transporte interno.
12. Garantizar la publicación de las guías docentes en el campus virtual antes de la matrícula con toda la información relevante, objetivos, contenidos, metodología, organización y criterios de evaluación antes de la matrícula.
13. Fomentar un campus de convivencia académica y científica que

prestigie al alumnado de la Universidad de Alicante.

14. Consolidar una universidad pública al servicio del alumnado que fomente su cultura y formación integral.
15. Revisar y coordinar los horarios y la carga de trabajo del alumnado teniendo en cuenta tanto la presencialidad como la necesidad de disponer de tiempo para el trabajo no presencial.
16. Garantizar, potenciar y valorar la representación activa del alumnado en todos los ámbitos.
17. Generar un espacio único de oportunidades para la inserción laboral y la empleabilidad (ventanilla única).
18. Facilitar y valorar el compromiso social del alumnado mediante acciones de cooperación y fomento de los valores de solidaridad y sostenibilidad.
19. Garantizar y mejorar las condiciones de acceso y uso de los servicios de apoyo al estudio y a la vida universitaria en general, como son: bibliotecas, salas de estudio, salas de ordenadores de libre acceso, mantenimiento de material de apoyo en el aula, copisterías, cafeterías, transporte, etc.
20. Mejorar los cauces de información al alumnado sobre el ejercicio de sus derechos y sobre los programas y actuaciones de ayuda al alumnado a través del Centro de Apoyo al Estudiante.
21. Realizar una apuesta decidida por la mejora de la calidad docente.
22. Fomentar la participación del alumnado en comisiones de titulación y de curso, que garanticen la coordinación horizontal y vertical en todos los títulos.
23. Desarrollar normativas que garanticen un trato homogéneo al alumnado en cuanto a la evaluación del trabajo de final de grado y del trabajo final de máster.
24. Mejorar el conocimiento por parte del alumnado de la profesión de investigador e investigadora y de las posibilidades de investigación en la Universidad de Alicante.
25. Redefinir y adecuar, en el caso que sea posible, espacios de la Biblioteca General para que el alumnado pueda trabajar en equipo. Esta medida puede estudiarse en otros espacios del campus que puedan servir para este tipo de actividad.
26. Propiciar una universidad emprendedora donde el alumnado sea corresponsable de las iniciativas desarrolladas.

Personal de administración y servicios

CONSOLIDAR EL EMPLEO Y LA PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS, A PESAR DE LA SITUACIÓN DE RESTRICCIÓN ECONÓMICA GENERAL QUE CONDICIONA LA ACTIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD.

El personal de administración y servicios es un colectivo clave de la Universidad de Alicante. Con su dedicación diaria, no sólo posibilita que nuestra Universidad funcione con eficacia y responsabilidad, sino que también contribuye al cumplimiento de sus objetivos globales y a dar una imagen a la sociedad de rigor, seriedad y eficiencia. Se necesita, por tanto, un personal de administración y servicios formado, motivado y más comprometido todavía con la institución, teniendo en cuenta que cada vez más vivimos en un mundo cada vez complejo y que las universidades públicas se tienen que enfrentar a dificultades y retos crecientes en los próximos años. Esta es pues una apuesta decidida por la profesionalidad y la mejora de este colectivo, en un acto de valoración del mismo como pieza imprescindible para poder llevar adelante las misiones de nuestra Universidad.

La progresiva restricción presupuestaria ha venido condicionando las ofertas de empleo y ha obligado a paralizar durante este año la posibilidad de nuevas convocatorias, incluso las que pudieran sostenerse en procesos de consolidación de empleo previstos por la normativa de Función Pública. Pese a ello, se afirma con rotundidad la vocación de formalizar cuando sea posible una oferta de empleo que permita consolidar aquellas plazas que se consideren necesarias para el desarrollo de la actividad administrativa de la Universidad. Igualmente, se pretende mantener la promoción interna de nuestro personal para potenciar el valor de su trabajo dentro de la organización, si bien el nuevo ordenamiento de los puestos de trabajo, como consecuencia de la actualización a que obliga la nueva norma valenciana sobre función pública en cuanto a nuevas definiciones de los puestos de trabajo y las condiciones de acceso, obligará a un replanteamiento de esta cuestión, que se acometerá oportunamente en los foros adecuados a partir de las propuestas que se concreten por parte de la administración.

Se pondrán también en marcha los procesos formativos pertinentes para conseguir un mayor nivel de profesionalización y competencia de este importante activo humano de nuestra Universidad. En consecuencia, no solo se ampliarán los campos de conocimiento, sino que se ofrecerá una más amplia y variada gama de medios, métodos, mecanismos y herramientas con las que actuar. Con ello se pretende favorecer la

apertura de miras, las actitudes proclives a la innovación, a la flexibilidad, al trabajo en equipo y a la mejor asunción de las responsabilidades que competen a estos gestores. Así mismo, si fuera necesario se considerará la revisión de la estructura organizativa y la dimensión adecuada de sus efectivos y, en su caso, una redistribución de éstos, de acuerdo también a las directrices que emanan del Plan Estratégico que en su momento aprobó la Universidad.

Propuestas

1. Actualizar la relación de las funciones asignadas a cada puesto de trabajo, como referencia de las prestaciones laborales (catálogo de funciones).
2. Implicar al PAS en equipos de investigación.
3. Mantener y fomentar los procesos de promoción interna del PAS (horizontal y vertical).
4. Mejorar la profesionalización y competencia del PAS mediante procesos de formación.
5. Revitalizar las funciones y la capacidad negociadora del PAS y PDI en la mesa negociadora.
6. Eliminar el límite del pago a personal propio del PAS por su participación en proyectos.
7. Impulsar medidas de mejora que permitan a las unidades de gestión aumentar la calidad de sus tareas, en la línea marcada por el Plan Estratégico de la Universidad.
8. Formalizar las acciones de un *plan de acogida*, cuyos contenidos sean referente para el personal de ingreso y para aquel que accede a nuevos puestos de trabajo.
9. Fijar unas directrices y elaborar una política clara de actuación que permita que la gestión recaiga en el personal de administración y servicios.
10. Posibilitar una formación acorde con las necesidades cambiantes, y que pueda ser refrendada, cuando los recursos lo permitan, por una carrera profesional.
11. Compatibilizar la formación del PAS con sus obligaciones laborales.
12. Consolidar la política de prevención de riesgos laborales.
13. Concluir la primera fase de la prevención específica en riesgos psicosociales, en función de la planificación propuesta.
14. Fomentar la participación del PAS en las actividades culturales de la Universidad de Alicante.
15. Publicitar adecuadamente las medidas que afectan al personal de

administración y servicios para conocer su opinión.

16. Establecer procedimientos que garanticen la transmisión efectiva de quejas y sugerencias, de acuerdo con lo indicado en el Plan Estratégico de Gestión.
17. Concretar sistemas objetivos de dotación de plazas que permitan, respetando los límites normativos, fijar estructuras estándar.
18. Avanzar en los planes de digitalización de documentos y en los trabajos de implantación de la *e-administración*, orientando a ese fin el desarrollo del análisis de procesos.
19. Facilitar la formación en lenguas para el PAS, fomentar su movilidad internacional y su participación en proyectos de innovación educativa.
20. Garantizar mecanismos para atender sugerencias del PAS en relación con los procesos de enseñanza/aprendizaje.

Personal docente e investigador

DESARROLLAR UNA POLÍTICA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR FUNDAMENTADA EN EL ACCESO, LA PROMOCIÓN Y LA FORMACIÓN, SIEMPRE DENTRO DE LOS CRITERIOS MARCADOS POR LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y LA RACIONALIDAD ACADÉMICA.

La Universidad de Alicante dispone de un personal docente e investigador altamente cualificado, puesto de manifiesto en el elevado número de sexenios y reconocimiento de la actividad investigadora llevada a cabo. Nuestra Universidad mira al futuro, y pese a las incertidumbres que se han generado en los últimos tiempos, a las que no somos ajenos, esta candidatura apuesta por trazar una política que permita al personal docente e investigador realizar su labor en ambos campos con las mayores garantías de calidad y éxito. La implementación total de los nuevos títulos de grado y postgrado en la Universidad de Alicante quedará establecida en breve, y deberemos contar con una plantilla acorde a los requerimientos formativos que se destilan del Espacio Europeo de Educación Superior, así como a las exigencias de una investigación referencial internacionalmente.

Parte de ese camino ya ha sido recorrido. En los últimos años hemos visto crecer el colectivo de cuerpos docentes universitarios por medio de una carrera promocional para profesorado habilitado y acreditado, la contratación laboral indefinida de colaboradores y contratados doctores o la incorporación de ayudantes y ayudantes doctores en la medida que lo han permitido las circunstancias presupuestarias, y de manera acorde con los planes de promoción y de estabilización vigentes. Del mismo modo, se ha hecho un esfuerzo considerable en la formación y promoción de los TEU con políticas de reducción de sus obligaciones docentes para que pudieran alcanzar el grado de Doctor y pasaran, así, a TU. Se ha ampliado el número de *sabáticos* con el fin de que los beneficiarios mejoraran su formación docente e investigadora en centros nacionales y extranjeros. Medidas que han demostrado ser efectivas y que esta candidatura propone mantener, desarrollar y mejorar.

Pero queda otra parte por transitar. La complejidad de la situación financiera internacional, nacional y comunitaria es, sin duda, el principal elemento de preocupación para nuestra Universidad. El Estatuto del PDI, absolutamente necesario para que, al igual que su homólogo del Estudiante, se convierta en marco referencial para las universidades en materia de personal docente e investigador, alejando muchas de las incertidumbres que las sobrevuelan, sigue sin ser una realidad. Pero además, otras circunstancias se han hecho presentes en este tiempo y necesitan de una certera respuesta, acorde con las directrices del modelo

y de la estructura de plantilla. La implantación de los nuevos grados ha ocasionado problemas derivados del *solapamiento de planes* que difícilmente se podían abordar con figuras contractuales estables. Completada la implantación de los nuevos planes de estudios, es prioritario llevar a cabo un programa que adecue progresivamente las plantillas a las necesidades docentes y de investigación propias de una universidad del siglo XXI.

Es igualmente prioritario redefinir el marco del alcance y distribución de la dedicación docente, investigadora y de gestión del PDI establecido en el POI. Es sobradamente conocido que las tareas de gestión relacionadas con la docencia, la investigación y la propia gestión que recaen sobre el profesorado se han incrementado de manera exponencial, situación ésta a la que es necesario dar una respuesta mediante la revisión de la distribución reconocida en la legislación vigente. En este sentido, es necesario desarrollar con plena garantía un Plan de Dedicación Docente e Investigadora que permita la incentivación de una u otra en función de parámetros claramente definidos y acordes a los planteamientos estratégicos de la Universidad de Alicante.

Somos una Universidad joven. Sin embargo, la primera generación de docentes de nuestra Universidad está próxima a alcanzar la edad de jubilación. A pesar de las limitaciones coyunturalmente contempladas respecto a la tasa de reposición en los presupuestos generales del Estado, es necesario llevar a cabo un esfuerzo sistemático en la formación de profesorado docente e investigador capaz de asumir el desafío de incrementar los índices de calidad de nuestras titulaciones y programas de investigación. Los planes de Promoción y de Estabilización son piezas esenciales para la realización de este objetivo, así como una política transparente de dotación de plazas de profesorado en formación acorde tanto con los parámetros de la estructura estándar de plantilla como de la productividad investigadora.

Si la formación de personal docente e investigador resulta prioritaria, es también necesario impulsar el reconocimiento de la labor que llevan a cabo personas que son referentes en la docencia y en la investigación de excelencia mediante el desarrollo de los programas senior y de profesorado emérito.

En definitiva, esta es una apuesta por el desarrollo de una política de personal docente e investigador fundamentada en el acceso, la promoción y la formación, siempre dentro de los criterios marcados por la sostenibilidad económica y la racionalidad académica.

Propuestas

1. Desarrollar un plan de Dedicación Docente, Investigadora y de Gestión

que pondere y reconozca el conjunto de actividades desarrolladas por el PDI.

2. Profundizar en el desarrollo de los planes de Promoción y Estabilización del Profesorado.
3. Poner en marcha un proceso de cambio generacional que garantice la actividad docente e investigadora en la Universidad de Alicante.
4. Circunscribir progresivamente la figura de profesor asociado a los límites correspondientes fijados en la estructura estándar de los departamentos, independientemente de las situaciones de incidencia, así como procurar su integración en el reconocimiento de los incentivos contemplados en el Plan de Ordenación Integral.
5. Establecer, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de la Universidad de Alicante, los criterios de nombramiento y contratación de profesorado emérito.
6. Potenciar el programa de período sabático, priorizando las estancias en centros extranjeros de reconocido prestigio, sin condicionamiento previo del encargo docente.
7. Impulsar los programas de movilidad del profesorado para la mejora de su formación docente e investigadora y potenciar programas de intercambio.
8. Mantener y, en su caso, incrementar los cursos de formación, presenciales y virtuales, del personal docente para potenciar sus competencias docentes, con especial hincapié en quienes inician su carrera académica o que están inmersos en procesos de promoción, todo ello con la voluntad de adecuar la formación a los diferentes campos de conocimiento y a la disponibilidad horaria del profesorado.
9. Formación en lenguas como valor competitivo.
10. Facilitar la formación en lenguas para el PDI. Para ello se fomentará su movilidad internacional.
11. Estudiar la necesidad y oportunidad de implantar docencia semipresencial o no presencial en la oferta formativa de la Universidad.
12. Activar las herramientas tecnológicas y los programas que simplifiquen los procesos burocráticos relativos a la docencia y la investigación.
13. Elaborar un documento plurianual de carrera docente e investigadora en el marco del POI para definir la carrera académica en la Universidad de Alicante.
14. Revisar y desarrollar el POI en coherencia con el Plan Plurianual de Financiación de las universidades valencianas.
15. Desarrollar las herramientas adecuadas para facilitar el seguimiento de las titulaciones oficiales y su acreditación.
16. Realizar un análisis, de acuerdo con la LOMLOU y la nueva Ley de la

Ciencia, de la adecuación del modelo de plantilla a los objetivos estratégicos de la Universidad de Alicante.

17. Recuperar la figura de Contratado Doctor, actualmente no integrada en el Plan de Ordenación Integral, como instrumento para garantizar la estabilización del profesorado Ayudante Doctor.
18. Analizar y redefinir la estructura departamental en adaptación a lo dispuesto en el nuevo Estatuto de la Universidad de Alicante.